

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSHORAMA CIA. LTDA".**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 12 días del mes Abril de 2017, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza se reúnen los socios de la compañía CONSHORAMA CIA. LTDA., señores ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 200 participaciones, quien participa mediante el sistema video conferencia desde la ciudad de Houston, de los Estados Unidos de América del Norte, misma que es aceptada por los socios, quien aprobará vía correo electrónico, y una vez de regreso al país suscribirá la presente acta, señora LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 200 participaciones; y, la señora HILDA ENIX SÁENZ RON, en representación del FIDEICOMISO DRILLING GOLD, según consta de la respectiva autorización conferida, tenedor de 600 participaciones, de un valor nominal de DIEZ DÓLARES USD \$ 10,00) cada una.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

Preside la junta la Lcda. LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

La presidencia solicita al Secretario Hd-Hoc, que informe a los socios que el objeto de la presente Junta es la de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2016,
- 2.- Aprobación de los Balances del ejercicio fiscal 2016.
- 3.- Destino de las Utilidades del ejercicio.

1.- Solicita la palabra la Gerente y manifiesta que el ejercicio económico 2016, ha sido un año irregular, a pesar de aquello la compañía ha tenido ingresos, aun cuando estos han sido bajos, que espera que el ejercicio del 2017 sea fructífero ya que esto beneficiaría a los socios, de modo que en los balances constan registrados tanto los ingresos como los gastos que se obtuvieron en el ejercicio, con lo que termina su intervención. Ante esto solicita la palabra la representante del Fideicomiso Drilling Gold, y manifiesta que ha leído el informe de Gerencia y considera que el mismo se ajusta a la realidad financiera por la que está atravesando actualmente la empresa, por tanto pide a la junta aprobar dicho informe, siendo aprobado de forma unánime el mismo luego de las deliberaciones de rigor.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, aprobación de los balances del ejercicio económico 2016, primero pide la palabra el señor Gerente, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica y financiera de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad la situación económica y financiera por estar registrados de forma sucinta los ingresos y, finaliza indicando que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, mismos que son puestos a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados.

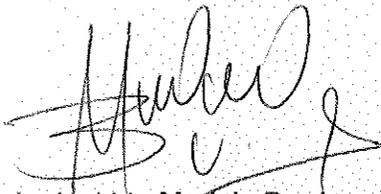
La presidencia agradece por la información dada por el Gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no tiene objeción alguna, por tanto mociona que la junta apruebe los mismos, siendo

aprobado por unanimidad, de la misma manera agradecen al Gerente por la información proporcionada.

3.- Se entra a conocer el último punto acordado tratar que se refiere al destino de las utilidades generadas en el ejercicio, toma la palabra la socia Lida Barrionuevo Sáenz, quien considera que las utilidades generadas en este ejercicio 2016, deben contar o mantenerse en una Cuenta de Utilidades no Distribuidas y que el destino de las mismas se decidirá en un futuro., pronunciamiento con el cual están de acuerdo los asistentes a la junta, siendo aprobado este punto por unanimidad.

Concluido los puntos a tratar y siendo aprobados los mismos por unanimidad, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 18H00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.

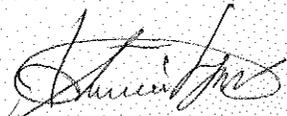


Lcda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA - PRESIDENTE



Sra. Hilda Sáenz Ron
FIDEICOMISO DRILLING GOLD

Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz
SOCIO



Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC